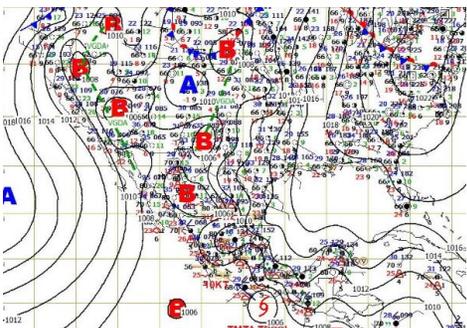
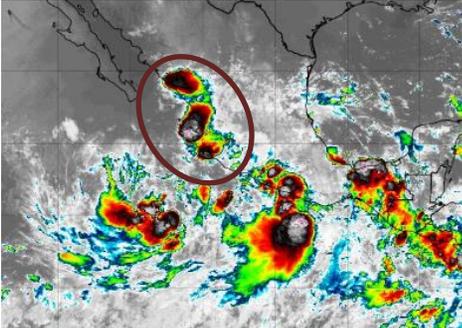


AVISO NÁUTICO No. 518/2022

ACTIVIDAD CONVECTIVA EN COSTAS Y ZONAS MARÍTIMAS DE JALISCO, NAYARIT, SINALOA Y REGIÓN SUR DEL GOLFO DE CALIFORNIA

Fecha: 16/09/2022 de la 2300 hrs		Estado Costeros y zonas marítimas de Jalisco, Nayarit y Sinaloa.	
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):		-----	
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):		-----	
			
Cortesía: seneam.gob.mx		Cortesía: weather.rap.ucar.edu	
		2100 hrs 11/09/22	
<p>A. Para las costas y zonas marítimas de Jalisco, Nayarit, Sinaloa y región sur del Golfo de California prevalece cielo mayormente nublado con lluvias fuertes a muy fuertes, asociados con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, sin descartar rachas de viento que pueden superar los 32 nudos (60 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts) en zonas de tormentas; sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas, así como, presencia de corrientes de resaca en dársenas, bahías, muelles y costas.</p> <p>B. Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema, así como atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional.</p>			
Observaciones		Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.	
*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos. 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada. 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas. 			
Atención a los Navegantes:		Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.	
Fuente: SEMAR			
Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.			

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>